

ES COPIA



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

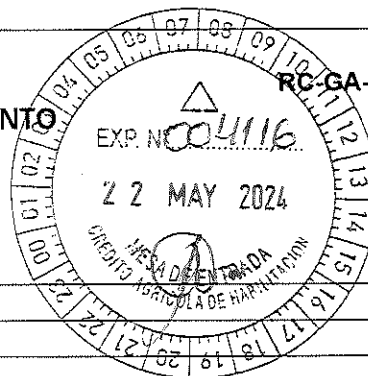
PARAGUÁI
REKUÁI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 08/05/2024 09:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 417/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA Y ZONA DE INFLUENCIA
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Primero Manuel Irala Fernández
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	07/05/2024 07:00:00	07/05/2024 18:00:00	1	Ing. Agr. Guido Benítez Jefe C.A.C. LOMA PLATA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025817	07/05/2024 07:00:00	07/05/2024 19:00:00	214.894	215.363	469

OBSERVACIONES:

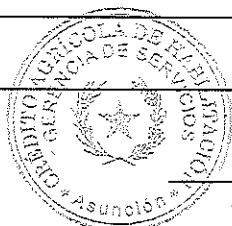
BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

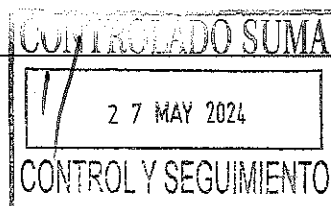
VISITA DE FINCA, ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO Y REQUERIMIENTO A CLIENTES EN LAS

COMUNIDADES DE IRALA FERNANDEZ, SAN JOSÉ, SANTA CECILIA, LAGUNITA

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA



V°B° Jefe Inmediato



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CREDITO AGRICOLA
DE REHABILITACION
PARAGUAI



GOBIERNO DEL PARAGUAI
PARAGUAI REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIATICO N°470/2024

RG-DA-5/01/001

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMISION, PAGO DE VIATICO, Y/O ADELANTO PARA VIATICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, ACIA N° 09 DE NOMB 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD	Asunción 6 de Mayo del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CAD LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISION	VISITAS DE FINCA, ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO Y REQUERIMIENTO A CLIENTES EN LAS COMUNIDADES DE IRLA FERNANDEZ, SAN JOSE, SANTA CECILIA, LAGUNITA.
LUGAR/LOCALIDAD	Teniente Primero Manuel Irla Fernández
DEPARTAMENTO	PRESDENTE HAYES

Condición: Salda con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (250 Km.) -

N°	Funcionario	C.C.A.T.	Comisionamiento		Cant. Dias	Monto viatico claro	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	GUIDO BENITEZ IRLA	4.736.774	07/05/2024	07/05/2024	1.0	270.000	170.102	
2	ASILA MARCEL VICENIA VELAZQUEZ	4.391.404	07/05/2024	07/05/2024	1.0	270.000	170.102	
TOTAL							352.204	

ES COPIA

Ing. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA



Gerente/a



CONTROLADO SUMA

27 MAY 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ley 5511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viatico; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1628/2000 "DE LA FUNCION PUBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducido de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 417

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 7 de mayo de 2024

VISTO: El expediente N° 3556, de fecha 6 de mayo de 2024, y compromiso presupuestario N° 808/2024, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

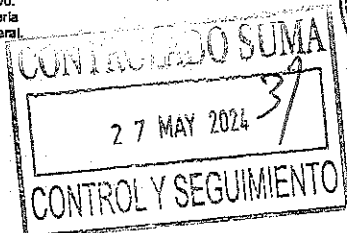
- Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TENIENTE PRIMERO MANUEL IRALA FERNÁNDEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de fincas, entrega de avisos de vencimientos y requerimiento a clientes, en las localidades de Irala Fernández, San José, Santa Cecilia y Lagunita.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GUIDO BENÍTEZ IRALA	4.739.734	07/05/2024	1.0	270.000	176.102
MILKA MARICEL MENCIA VILLALBA	4.981.404	07/05/2024	1.0	276.000	176.102
TOTAL					352.204

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General



ESCOPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

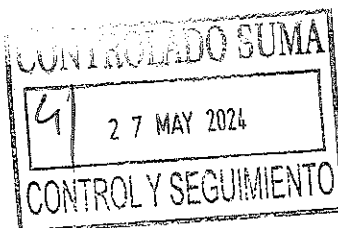
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025817

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-801	N° de orden asign.	300
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003273	Area asign.	CAC LOMA PLATA
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA Reg. N°				
Días est. de la misión desde	06/05/2024	Hasta	10/05/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	214871	Fecha de salida	06/05/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	215500	Fecha de regreso	10/05/2024	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	629	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	-VISITAS DE FINCA. -GESTIONES ADMINISTRATIVAS. OTRO CONDUCTOR: -BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ. ACOMPANANTE: -MILKA MARICEL MENCIA VILLALBA.				
Obs.					

ORIGINAL



GUIDO BENITEZ IRALA

Responsable del área al que fue asignado el automotor

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 300 - CHAPA HFP-801
DESDE 07/05/2024 AL 07/05/2024

